



IESTP
"PEDRO P. DIAZ"
TESORERIA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 015-2024-DCA/IESTP "PPD"- TES.

A : Dr. Lucio Abel Romero Iruri
Administrador (e) del Instituto "Pedro P. Díaz"

DE : CPC Dany Canahua Anchapuri
Oficina de Tesorería del IESTP "PPD"

ASUNTO : Retiro de cuenta del IESTP "PEDRO P. DIAZ" de la plataforma institucional.

FECHA : Arequipa, 05 de julio del 2024



Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez informarle sobre las instrucciones directas de la tesorera de la GREA, se ha determinado que la cuenta del IESTP "PEDRO P. DIAZ", utilizada por los estudiantes para depósitos relacionados con matrículas o postulantes CNA, debe ser retirada de la plataforma institucional de manera inmediata. Este procedimiento se fundamenta en la política vigente que establece que dichos depósitos solo fueron permitidos durante la época de pandemia y reiterarle que los pagos se realizan únicamente de manera presencial y en las instalaciones de la institución.

Se solicita que se proceda con el retiro de la cuenta del Banco de la Nación, identificada con el número de cuenta corriente 00-101-035301, de todas las plataformas y sistemas institucionales pertinentes.

Agradecemos su pronta atención y acción respecto a este asunto. Quedamos a disposición.

Atentamente,




C.P.C Dany Canahua Anchapuri
TESORERA I del IESTP " PPD "